

Denuncian "Operación Albania" ante la justicia ordinaria

Ministro Cuadra calificó de "altamente reprobables" las dudas sobre la versión oficial

Ante el Vigésimo Juzgado del Crimen de Santiago fue interpuesta ayer una denuncia por los hechos registrados en la madrugada del martes en una vivienda de calle Pedro Donoso, comuna de Conchalí.

En el escrito, elaborado por los abogados Carlos Fresno y Héctor Salazar, se señala que existen diversos hechos que contradicen o ponen en duda la versión del gobierno acerca del presunto enfrentamiento en que fallecieron cuatro hombres y tres mujeres.

Entre otros antecedentes se alude a la dirección y el impacto de las balas disparadas en el lugar, a la posición de los cuerpos de los fallecidos y a las manchas de sangre. La presentación está complementada con fotografías del lugar.

El ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra, se refirió también a los hechos relacionados con la llamada "Operación Albania" en que fuerzas de la CNI abatieron a doce presuntos extremistas. Señaló el secretario de Estado que eran "altamente reprobables" las versiones de sectores de la oposición que ponen en duda la veracidad de la versión oficial.

El pleno de la Corte Suprema resolvió en la tarde de ayer solicitar el texto de la denuncia para resolver acerca de la petición de ministro en visita hecha por el Colegio de Abogados.



En diversos puntos de Santiago aparecieron ayer rayados anónimos alusivos a los hechos de sangre del martes 16. La fotografía muestra una leyenda pintada en las inmediaciones del campus Andrés Bello de la Universidad de Chile.